



**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA
COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA
PÚBLICA.**

El artículo 35, párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política del Estado.

Asimismo, el artículo 35, párrafos 1 y 2, inciso **c**, establece como **Comisión Ordinaria** la de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública** la cual constituye el espacio para dictaminar asuntos, cuyo principal objetivo sea el de fortalecer el marco normativo de la materia.

El día 30 de octubre de 2019, se emitió el Punto de Acuerdo No. LXIV-15 mediante el cual se integraron las Comisiones Ordinarias y Especiales, así como los Comités de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. De igual forma, se modificó la integración de las comisiones, el día 10 de marzo mediante el Punto de Acuerdo No. LXIV-240 y el día 21 de abril de 2021, emitiéndose el Punto de Acuerdo No. LXIV-261, quedando conformada la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública de la siguiente manera:



COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA

| | | |
|------------|---------------------------------------|-------------------------|
| PRESIDENTE | ALFREDO VANZZINI AGUIÑAGA | PAN |
| SECRETARIA | IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ | PAN |
| VOCAL | MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ ORTA | PAN |
| VOCAL | GERARDO PEÑA FLORES | PAN |
| VOCAL | ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA | MORENA |
| VOCAL | FLORENTINO ARÓN SÁENZ COBOS | PRI |
| VOCAL | LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ | MOVIMIENTO CIUDADANO |

Ahora bien, es de señalar que una vez conformada la Comisión, dentro de sus tareas como órgano ordinario, según lo dispone el artículo 43, inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se encuentra la de rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Coordinación Política y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En ese tenor se informa, por este conducto, el trabajo realizado por esta **Comisión Ordinaria**, la cual durante el segundo año de esta Legislatura llevó a cabo las siguientes reuniones de trabajo:



| No. | FECHA | HORA | LUGAR | ASUNTO (S) |
|-----|-------------------------|---------------|------------------------------------|--|
| 1 | 22 de octubre de 2020 | 10:00:00 a.m. | Sala de Comisiones "Independencia" | <ul style="list-style-type: none">De Punto de Acuerdo por el cual, se exhorta a los Titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de la función Pública del Gobierno Federal, para que en cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana en materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Equipos y Sistemas de Cómputo se priorice el uso del Código abierto. |
| 2 | 04 de noviembre de 2020 | 10:30:00 a.m. | Sala de Comisiones "Independencia" | <ul style="list-style-type: none">De Punto de Acuerdo por el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta a distintas Autoridades Estatales para que propongan la inclusión de una partida en el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018 y en su momento la ejerzan en el mantenimiento de sitios, edificios, espacios, monumentos y demás elementos que integran el Patrimonio Histórico y Cultural del Estado, y a los Ayuntamientos del Estado, en el mismo sentido. |
| 3 | 04 de noviembre de 2020 | 12:00:00 p.m. | Sala de Comisiones "Independencia" | <ul style="list-style-type: none">De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta al titular del Ejecutivo Federal y a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a fin de que reconsideren los ajustes, recortes y disminuciones de los recursos destinados para Tamaulipas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, pues, tales recursos resultan insuficientes para brindar las condiciones de bienestar y desarrollo justas y necesarias para todas las personas en nuestro Estado.De Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, a fin de que en el próximo Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 a aprobarse, se realice a partir de una concepción municipalista. |
| 4 | 17 de noviembre de 2020 | 05:00:00 p.m. | Sala de Comisiones "Independencia" | <ul style="list-style-type: none">De Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas de dotar de mayores recursos al Instituto Registral y Catastral del Estado. |



| | | | | |
|---|-------------------------|---------------|------------------------------------|---|
| 5 | 09 de diciembre de 2020 | 12:00:00 p.m. | Sala de Comisiones "Independencia" | <ul style="list-style-type: none">• De Ley de Ingresos del Municipio de Abasolo, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2021.• De Ley de Ingresos del Municipio de Aldama, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2021.• De Ley de Ingresos del Municipio de Antiguo Morelos, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2021.• De Ley de Ingresos del Municipio de Burgos, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2021.• De Ley de Ingresos del Municipio de Bustamante, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2021.• De Ley de Ingresos del Municipio de El Mante, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2021.• De Ley de Ingresos del Municipio de Jaumave, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2021.• De Ley de Ingresos del Municipio de Jiménez, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2021.• De Ley de Ingresos del Municipio de Llera, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2021.• De Ley de Ingresos del Municipio de Mainero, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2021.• De Ley de Ingresos del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2021.• De Ley de Ingresos del Municipio de Mier, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2021.• De Ley de Ingresos del Municipio de Méndez, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2021.• De Ley de Ingresos del Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2021.• De Ley de Ingresos del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2021.• De Ley de Ingresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2021.• De Ley de Ingresos del Municipio de Río Bravo, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2021.• De Ley de Ingresos del Municipio de San Fernando, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2021.• De Ley de Ingresos del Municipio de San Nicolás, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2021.• De Ley de Ingresos del Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2021.• De Ley de Ingresos del Municipio de Tampico, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2021.• De Ley de Ingresos del Municipio de Tula, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2021.• De Ley de Ingresos del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2021.• De Ley de Ingresos del Municipio de Victoria, |
|---|-------------------------|---------------|------------------------------------|---|



| | | | | |
|---|-------------------------|---------------|------------------------------------|---|
| | | | | <p>Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2021.</p> <ul style="list-style-type: none">• De Ley de Ingresos del Municipio de Villagrán, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2021.• De Ley de Ingresos del Municipio de Xicoténcatl, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2021.• De Ley de Ingresos del Municipio de Altamira, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2021.• De Ley de Ingresos del Municipio de Camargo, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2021.• De Ley de Ingresos del Municipio de Casas, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2021.• De Ley de Ingresos del Municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2021.• De Ley de Ingresos del Municipio de Cruillas, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2021.• De Ley de Ingresos del Municipio de Gómez Farías, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2021.• De Ley de Ingresos del Municipio de González, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2021.• De Ley de Ingresos del Municipio de Güemez, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2021.• De Ley de Ingresos del Municipio de Guerrero, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2021.• De Ley de Ingresos del Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2021.• De Ley de Ingresos del Municipio de Hidalgo, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2021.• De Ley de Ingresos del Municipio de Miquihuana, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2021.• De Ley de Ingresos del Municipio de Nuevo Morelos, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2021.• De Ley de Ingresos del Municipio de Ocampo, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2021.• De Ley de Ingresos del Municipio de Padilla, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2021.• De Ley de Ingresos del Municipio de Palmillas, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2021.• De Ley de Ingresos del Municipio de San Carlos, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2021.• Iniciativas de Tablas de valores de suelo y construcción de Miguel Alemán y Reynosa |
| 6 | 10 de diciembre de 2020 | 10:00:00 a.m. | Sala de Comisiones "Independencia" | <ul style="list-style-type: none">• De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula atento exhorto, con pleno respeto a sus esferas de competencia, al titular del Ejecutivo Federal y a las |



| | | | | |
|---|-------------------------|---------------|------------------------------------|--|
| | | | | <p>Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión, a efecto de que se lleven a cabo las acciones conducentes, a fin de darle sustento expreso en la Ley del Impuesto al Valor Agregado a la tasa preferencial del 8% para la zona fronteriza del país; para garantizar el beneficio y la competitividad de la economía de los habitantes de la región norte de la República Mexicana.</p> |
| 7 | 13 de diciembre de 2020 | 10:30:00 a.m. | Sala de Comisiones "Independencia" | <ul style="list-style-type: none">• De Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Estado de Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021.• De Decreto mediante el cual se expide el Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021.• De Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas, del Código Fiscal del Estado de Tamaulipas, Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Tamaulipas, Ley Reglamentaria para Establecimientos de Bebidas Alcohólicas, la Ley para Regular la Apertura, Instalación y Funcionamiento de las Casas de Empeño en el Estado de Tamaulipas, y la Ley de Transporte del Estado de Tamaulipas. |
| 8 | 17 de junio de 2021 | 01:00:00 p.m. | Sala de Comisiones "Independencia" | <ul style="list-style-type: none">• De Decreto por el cual se adiciona un segundo párrafo a la fracción I y un segundo párrafo de la fracción V, del artículo 81 de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas.• De Punto de Acuerdo por el cual se realiza un atento y respetuoso exhorto al Titular del Ejecutivo del Estado para que, en correspondencia con el Gobierno Federal, realice las acciones conducentes a fin de que en el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, se reduzca el Presupuesto destinado para las Oficinas del Gobernador.• De Punto de Acuerdo por el que se hace atento exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, para que convoque a la Comisión de Funcionarios de la Hacienda Pública de Tamaulipas con la finalidad de revisar el cálculo y la adecuada distribución del Fondo de Participaciones a Municipios y demás participaciones que le faculta la Ley. Así como actualizar los conceptos y bases sobre los cuales deben elaborarse Anualmente las Leyes de Ingresos Municipales, los Presupuestos de Egresos y la Rendición de Cuentas Públicas. |



| | | | | |
|---|---------------------|---------------|------------------------------------|--|
| | | | | <ul style="list-style-type: none">• De Punto de Acuerdo, por el que se solicita al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, remitir de manera urgente a este Honorable Congreso del Estado, un Informe detallado sobre el origen y aplicación de los Recursos destinados por el Gobierno de Tamaulipas, para atender la Contingencia Sanitaria del Coronavirus SARS- COV2.• De Decreto por la que se reforman las fracciones XI y XVII del artículo 73 de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas.• De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula atento exhorto, con pleno respeto a sus esferas de competencia, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Servicio de Administración Tributaria del Gobierno de México, para que se le dé mayor difusión al mecanismo legal para disminuir el monto de los pagos provisionales que con relación al Impuesto Sobre la Renta deben realizar mensualmente los empresarios y comerciantes a la hacienda federal, para que estos sean equitativos y justos, ya que en virtud de la contingencia sanitaria del COVID-19, en el presente ejercicio fiscal han disminuido sus ingresos, lo que genera que a muchos de los miembros del sector empresarial y comercial del Estado y en general del país, los referidos pagos les resulten elevados y desproporcionales, pues estos están fijados con base en el coeficiente de utilidades del ejercicio fiscal del año próximo pasado y anteriores, lo cual materialmente no es aplicable para el presente ejercicio, toda vez que la actividad financiera de los negocios y las empresas ha ido a la baja y por ende han disminuido sus utilidades considerablemente.• De Punto de Acuerdo, por el que se solicita a la Titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de Tamaulipas, remitir de manera urgente a este Honorable Congreso del Estado, un Informe detallado sobre los montos, origen y destino de los recursos redestinados dentro del presupuesto de egresos 2020 para la atención de la emergencia sanitaria derivada del coronavirus COVID-19.• De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con absoluto respeto a la esfera de competencias formula atento Exhorto a las Secretarías de Finanzas y de Salud del Gobierno del Estado de Tamaulipas, a fin de que en la elaboración |
| 9 | 23 de junio de 2021 | 04:00:00 p.m. | Sala de Comisiones "Independencia" | |



| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | | del Presupuesto de Egresos del Estado 2021 de manera coordinada prevean asignaciones suficientes para que se cubran a los trabajadores de la Secretaría de Salud Estatal el "Concepto E7" que es para Unidades Médicas Móviles y "Concepto E4" para Unidades Fijas, toda vez que hasta el día de hoy siguen sin cubrirse y los mismos, son estímulos de un programa para el personal que labora en localidades geográficamente dispersas o de bajo desarrollo, autorizado por el tabulador de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. |
|--|--|--|--|--|

Es así que durante el ejercicio del segundo año de trabajo legislativo, se reunió en **9** ocasiones y dictaminó un total de **62** asuntos.

Con lo anterior, esta Comisión da cumplimiento a lo establecido en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, informando a la Junta de Coordinación Política de los trabajos realizados en la misma.

Dado en el edificio del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas, a los treinta días de septiembre de dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE

COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA,

**DIP. ALFREDO VANZZINI AGUIÑAGA
PRESIDENTE**